

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000031

UNIDAD EJECUTORA : 001 ORGANISMO DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD INFORMAL - COFOPRI

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001017

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
10171402 - Lima-callao								
20/05/2025	0000000351	500100050561	SERVICIO DE IMPRESIONES EN GENERAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,000.00
20/05/2025	0000000351	500100051555	SERVICIO DE IMPRESION Y EMPASTADO	Servicio	0.00	1.00	0.00	0.00
10171404 - Ancash								
20/05/2025	0000000352	500100050561	SERVICIO DE IMPRESIONES EN GENERAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	195.00
20/05/2025	0000000352	500100051555	SERVICIO DE IMPRESION Y EMPASTADO	Servicio	0.00	195.00	0.00	0.00
10171410 - Huancavelica								
20/05/2025	0000000350	071100380820	SERVICIO DE DIGITALIZACION, EDICION E IMPRESION DE PLANOS	Servicio	0.00	200.00	0.00	0.00
20/05/2025	0000000350	500100050561	SERVICIO DE IMPRESIONES EN GENERAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	200.00
10171415 - Lambayeque								
20/05/2025	0000000349	500100050561	SERVICIO DE IMPRESIONES EN GENERAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	770.00
20/05/2025	0000000349	500100051552	SERVICIO DE FOTOCOPIADO E IMPRESIONES	Servicio	0.00	770.00	0.00	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad